

CIRCULAR N° 33/2022

REF: ASCENSO DE AUXILIAR II A AUXILIAR I.-

Montevideo, 9 de mayo de 2022.-

A LOS SEÑORES JERARCAS Y FUNCIONARIOS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento la Resolución SCJ n° 328/2022, de fecha 5 de mayo de 2022, cuya copia se adjunta.

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente.-

Ing. Marcelo PESCE
Director General
Servicios Administrativos





REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución SCJ n° 328/2022

EXP-2255/2021

Montevideo, 5 de mayo de 2022

VISTO:

I) estas actuaciones por las que se tramitan los ascensos de funcionarios con cargo de Auxiliar II a cargos vacantes de Auxiliar I, donde el Tribunal de Calificaciones y Ascensos del Escalafón VI “Auxiliar” elevó el listado correspondiente que obra a fojas 19;

II) que está vigente el presente concurso de “Méritos y Antecedentes”, el informe producido y el mandato de fojas 18 y 18 vto.;

CONSIDERANDO:

I) que se cuenta con 6 (seis) vacantes de Auxiliar I a nivel nacional, lo que posibilita ascender por su orden de prelación a los funcionarios de los listados obrantes de fs. 5 a 9;

II) que la disponibilidad de los créditos presupuestales del Grupo 0 “Servicios Personales” permite realizar los ascensos de Auxiliar II a Auxiliar I.-

ATENCIÓN: a lo expuesto;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

en Acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos

RESUELVE:

1°.-Disponer el ascenso al cargo de Auxiliar I de los siguientes funcionarios, quienes continuarán desempeñando funciones en las oficinas que se dirán:

- **Pablo ANTELO**, (N.º de Cobro 10973), División Informática;
- **Rosario ARANGUREN**, (N.º de Cobro 10976), Juzgados Letrados de Primera Instancia de Familia Especializados de 9º, 10º y 12º Turnos;
- **Richard FERREIRA**, (N.º de Cobro 10978), Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4º Turno;



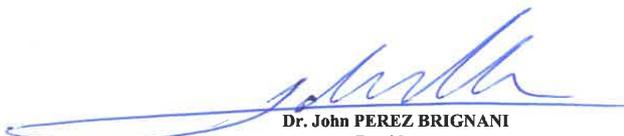
- **Estefanía VAZQUEZ**, (N.º de Cobre 10969), En comisión en otro organismo;
- **Nadia MOTTA**, (N.º de Cobre 11546), Juzgado de Paz 22ª Sec. Canelones;
- **Claudia PERERA**, (N.º de Cobre 11113), Intendencia Sede-Suprema Corte de Justicia.-

2º.-Declarar vacantes los cargos ocupados por los funcionarios ascendidos.-

3º.-Establecer que los presentes ascensos tendrán efectividad presupuestal a partir del **10 de mayo de 2022**.-

4º.-Pase a División Recursos Humanos para las notificaciones y comunicaciones correspondientes.-

cf/yb/ss



Dr. John PEREZ BRIGNANI
Presidente
Suprema Corte de Justicia



Dra. Elena MARTINEZ
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dra. Bernadette MINVIELLE
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dra. Doris Perla MORALES MARTÍNEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia



Ing. Marcelo PESCE
Director General
Servicios Administrativos

